

Guatemala, 30 de noviembre de 2015

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Señora Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato 272-2015 por servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 37-2015; correspondiente **al mes de noviembre del 2015**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 071.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

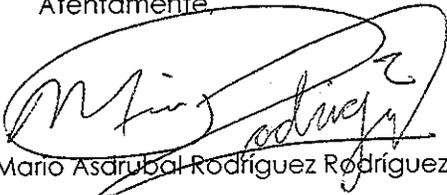
1. Asesorar el desarrollo de los lineamientos de procesos administrativos del Departamento de Implementación Deportiva.
2. Asesoría en el desarrollo de políticas de mejora para los procesos de planificación, distribución y control de implementos deportivos.
3. Seguimiento al proceso de licitación de implementación deportiva solicita para el año 2015, en el departamento Financiero, responsable de la realización de bases y publicación del evento.
4. Seguimiento en planes de trabajo y proyectos asignados al Departamento de Áreas Sustantivas.
5. Informes en relación a las Metas Físicas de Implementación Deportiva.

RESULTADOS OBTENIDOS:

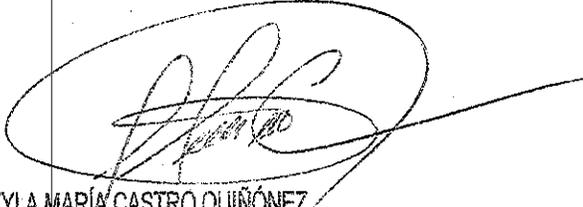
1. Se apoyó con asesoría en los lineamientos de los procesos de Implementación deportiva con el objeto de agilizar las gestiones internas.

2. Con el desarrollo de políticas internas, se colaboró con el Departamento en la creación de manuales administrativos desde la solicitud hasta la entrega de los implementos deportivos
3. Se dio seguimiento al proceso, se revisaron bases de evento.
4. Se apoyó con la creación de una base de datos que incluye los Documentos Personales de Identificación para cruzar datos con el Registro Nacional de las Personas, de los posibles beneficiarios de los implementos deportivos.

Atentamente,



Mario Asarubal Rodríguez Rodríguez



SHEYLA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN